

800 - 07



20250902112444138039

Comunicaciones Oficiales despachadas

Septiembre 02, 2025 11:24

Radicado 20252008039



Caldas Antioquia, 01/09/2025

Señor(a)
Anónimo
Centro
333 333 333
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta a PQRS con radicado N°202508011737

Reciba un cordial saludo

Se atiende el reporte recibido mediante el sistema de PQRS, en el cual se informa sobre presuntos malos olores y contaminación auditiva generada por la tenencia de cuatro caninos en una vivienda del sector del barrio cristo rey.

Durante la verificación en sitio se constató lo siguiente:

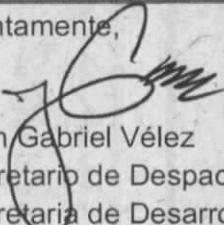
1. Los animales se encuentran en óptimas condiciones de salud y cuidado general. Presentan un comportamiento normal, reaccionando únicamente con ladridos frente a estímulos como sonidos fuertes o al contacto en la puerta de ingreso.
2. No se evidenciaron malos olores en la vivienda. Se verificó la existencia de un área específica destinada para las necesidades fisiológicas de los caninos, la cual se encuentra limpia y es aseada de manera constante por los propietarios.
3. El nivel de ruido registrado corresponde a las reacciones normales de alerta de los caninos frente a estímulos externos, sin constituir una contaminación auditiva persistente.

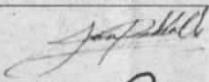
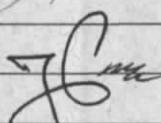
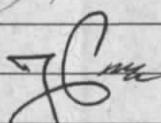
Con base en lo anterior, el Equipo de Bienestar Animal no establece sanciones frente a la tenencia de los caninos. Sin embargo, se emitieron recomendaciones orientadas a la tenencia responsable, con el fin de garantizar el bienestar de los animales y la sana convivencia con la comunidad.

Cualquier duda e información adicional puede comunicarse a la línea de WhatsApp de bienestar animal: 301 269 02 79



Atentamente,


 Juan Gabriel Vélez
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Desarrollo Económico y Social

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Juan Pablo Usma Rojas	Técnico Veterinario (Contratista)		01/09/2025
Revisó:	Juan Gabriel Vélez	Secretario de Despacho		01/09/2025
Aprobó:	Juan Gabriel Vélez	Secretario de Despacho		01/09/2025